

ÁREA DE PREVENCIÓN



TELÉFONO DE EMERGENCIAS

CÓMO PREVENIR Y PROTEGER NUESTRA VIVIENDA EN LOS INCENDIOS FORESTALES

BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID

POLICIA NACIONAL

POLICIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

Dirección General de Protección Ciudadana







CÓMO PREVENIR Y PROTEGER NUESTRA VIVIENDA EN LOS INCENDIOS FORESTALES



QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA:

- Conserve la calma.
- Si las autoridades no dan otras instrucciones y no es segura la evacuación, será más conveniente permanecer en el interior de la vivienda, dando aviso al Tfno. 112 de la situación.
- Entre en casa con toda la familia y los animales domésticos. Es mejor mantenerse agrupados.
- Retire cualquier objeto combustible en torno a la casa.
- Cierre puertas, ventanas, llaves de paso del gas, gasóleo y otros combustibles y recoja los toldos si están desplegados.
- Tape cualquier abertura con trapos, toallas húmedas etc. para evitar que los humos y los gases del incendio penetren en la vivienda.
- Llene de agua la bañera y los fregaderos, y remoje de manera abundante las zonas amenazadas por las llamas.

PREVENCIÓN DE LA VIVIENDA EN LOS INCENDIOS FORESTALES:

- Si la casa limita con terreno forestal, debe mantener una franja libre de vegetación y de residuos del bosque en torno a la fachada de la vivienda, 5 metros en torno a la parcela y 25 metros en torno a la urbanización.
- Procure que no existan árboles inclinados sobre el tejado. La distancia mínima de seguridad entre los árboles y la chimenea debe ser de 3 metros.
- Limpie el tejado de hojas secas, ramas y otra materia orgánica.
- Si existen cuadros eléctricos, depósitos de gas o cualquier otro material inflamable en el exterior de la vivienda, procure que el suelo esté hormigonado o libre de vegetación.
- Tenga una manguera de riego flexible y lo bastante larga para rodear la casa.
- En el monte está prohibido encender ningún tipo de fuego del 16 de mayo al 31 de octubre y todo el año sin autorización.
- Tfno. Autorizaciones 900720300.

EN CASO DE EVACUACIÓN:

- Siga las indicaciones de los bomberos y la policía.
- Vaya en dirección opuesta al incendio hasta llegar a un lugar seguro.
- Deje el paso libre a los vehículos de emergencia para que puedan trabajar.

- Evite las pendientes y los valles estrechos y refugiarse dentro de pozos o cuevas porque el oxígeno se puede acabar rápidamente.
- Si está cerca de un lago o río, acérquese al agua y si es necesario, métase dentro.

DENTRO DEL VEHÍCULO:

- Deténgase en un sitio protegido.
- No atraviese zonas con humo.
- Cierre puertas y ventanas y pare la ventilación del coche.
- Encienda los faros para facilitar la localización del vehículo en medio del humo.
- Avise al Tfno. 112 de la situación.

PREVENCIÓN EN URBANIZACIONES Y CASAS AISLADAS:

- Exija la elaboración y mantenimiento de un "Plan de Autoprotección o emergencia" para su urbanización.
- Es conveniente que en lugares visibles se coloquen planos de la urbanización con el nombre y el número de calles y viviendas.
- Las calles tienen que estar señalizadas en cada cruce. También tienen que estar bien marcados los callejones sin salida.
- La urbanización tiene que estar equipada con una red de hidrantes apta para la extinción de incendios.
- Los árboles de la calle no deben invadir las parcelas y tienen que estar podados hasta los 3,5 metros de altura para que puedan pasar los vehículos de bomberos.
- Las parcelas no edificadas dentro de la urbanización, deben estar limpias, libres de vegetación seca y con los árboles podados, para evitar la propagación del fuego.
- Todas las urbanizaciones deben contar preferiblemente con dos salidas alternativas para evacuación en caso de emergencia.

